

Señor

JUEZ DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E. S. D.

Ref. Proceso ordinario de RAMON LAGO BELLO frente a
COLFONDOS S.A. Y OTROS

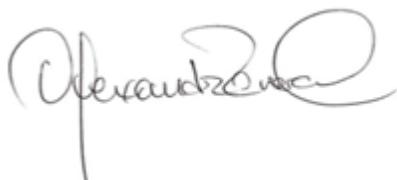
Radicado: 2023-00263

ALEXANDRA RIVERA CRUZ, ciudadana mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 51.849.114, actuando en calidad de Representante Legal para asuntos judiciales, extrajudiciales o administrativos de **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.**, llamada en garantía por parte de COLFONDOS S.A. en el proceso de la referencia, a Usted con todo respeto manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUILLERMO GARCÍA BETANCUR**, abogado titulado, identificado con la Tarjeta Profesional número 39.731 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la defensa de la Compañía que represento en el proceso aquí indicado.

El apoderado que designo queda ampliamente facultado para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir, pedir y aportar pruebas, interponer recursos, proponer incidentes, y en general para realizar todas las gestiones propias del encargo encomendado.

El presente poder se confiere en virtud del artículo 5° de la ley 2213 de 2022, por lo que se procede a enviar desde la cuenta de notificaciones judiciales de la Compañía y se manifiesta que nuestro apoderado cuenta con la dirección de correo electrónico guillermog@une.net.co - Teléfono (4) 448 95 11 - Medellín.

Respetuosamente,



ALEXANDRA RIVERA CRUZ
C.C. 51.849.114

Acepto,

GUILLERMO GARCÍA BETANCUR
T.P. 39.731 del C. S. J.